



Ref.: CP 15/17

ACUERDO adoptado por el Plenario del Consejo Municipal en la sesión extraordinaria y urgente de 3 de noviembre de 2017.

Declaración institucional

2. El Plenario del Consejo Municipal acuerda:

- Rechazar la escalada represiva de los últimos meses y exigir la excarcelación inmediata de todos los presos políticos, que lo son a pesar de haber actuado siempre pacífica y democráticamente, de acuerdo con el mandato surgido de las urnas.
- Expresar el pleno apoyo al Gobierno legítimo de la Generalitat de Catalunya, encabezado por el muy honorable presidente Carles Puigdemont y por el honorable vicepresidente Oriol Junqueras.
- Expresar el pleno apoyo a la Mesa y al Parlamento de Cataluña, que se han visto desposeídos de sus competencias por la aplicación indigna del artículo 155 de la CE.
- Exigir el fin de la judicialización de la política catalana y condenar la arbitrariedad y el uso partidista con los que se están aplicando las leyes, pervirtiendo la separación de poderes que cualquier estado de derecho digno debe garantizar.
- Instar a la Unión Europea y al resto de instituciones internacionales a ejercer una mediación política que facilite el diálogo y la búsqueda de una solución política.
- Exigir el levantamiento inmediato de la aplicación del artículo 155 de la CE.

EL SECRETARIO GENERAL,
Jordi Cases i Pallarès